

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 074**

En Huépil, a 11 de diciembre de dos mil catorce, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro y el Director Comunal de Educación Sr. Javier Obanos Sandoval

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°73 Sesión Ordinaria del 04.12.2014
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y solicitud de acuerdo para aprobar Contrato Reparación y Mejoramiento Escuela Básica D-1228, Luis Maximiliano Martínez González, localidad de Huépil, Comuna de Tucapel (Fondos de Revitalización)
5. Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Acción, Presupuesto, Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal y por unidades de trabajo y Dieta de los Concejales correspondientes al año 2015 y, solicitud de acuerdo para aprobar presupuesto año 2015 de la unidad de cementerios
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de obras Construcción sede 5 de octubre y aprobación contrato reubicación Jardín Comunitario Tucapel Villa Las Araucarias de Huépil
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Aprobación Acta N°73 Sesión Ordinaria del 04.12.2014**

El Sr. Alcalde somete a consideración el acta y el Sr. Riquelme señala que al comienzo de la página N°2 en la Cuenta del Sr. Alcalde se debe corregir la fecha final de la cuenta, donde dice: 19 de noviembre, debe decir **03 de diciembre**

Luego de planteadas las observaciones, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento, y todos los concejales aprueban por unanimidad.

**2.- Lectura de correspondencia;**

Se da lectura a los oficios despachados desde el Oficio. N° 1052 de 01.12.2014 al N° 1089 de 09.12.2014, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Memo N° 60 del 09 de diciembre de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica

**3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo del jueves 04 al miércoles 10 de diciembre de 2014.

- Jueves 04, durante la tarde participa de una reunión ampliada en el Teatro de Huépil con dirigentes y vecinos en compañía del Senador Felipe Harboe, en la ocasión participan también los Concejales Sras. Y Sres. Dina Gutiérrez, Héctor Córdova, Dirigentes de Juntas de Vecinos y funcionarios municipales. Posteriormente asiste a reunión invitado por el Comité de Adelanto y Junta de Vecinos Puente de Arco para abordar situación de servidumbre y caminos
- Viernes 05, sostiene audiencia con don Omar Sanzana, Jefe Provincial Subrogante del INE para presentar planificación del CENSO abreviado para el año 2017; posteriormente acompaña en convivencia para el reconocimiento del Día del Educador y la Educadora Diferencial en la Biblioteca de la Escuela Luis Martínez González. Luego asiste a ceremonia de Nivelación de Estudios para 210 vecinos de la comuna, capacitación efectuada por el Instituto CEDUCA Chile, en el Teatro Municipal de Huépil, con la presencia de las Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Magaly Jara, los Concejales Jorge Riquelme y Héctor Córdova Sabbah, el Director Ejecutivo del Instituto y el Director de Obras Municipales. En la tarde participa del Primer Festival de la Canción Juvenil organizado por el Liceo B-67, proyecto postulado a Fondos Regionales, actividad que

- se realiza en el Gimnasio Bicentenario de Huépil; en la actividad estuvo el Concejal Héctor Córdova, el Director del DAEM, la Directora del Establecimiento, Encargado de Actividades Extra Curriculares don Arturo Hidalgo y funcionarios municipales junto a toda la comunidad educativa del Liceo B-67 de Huépil
- Martes 09, participa en reunión de la Comisión de Salud para implementar Reglamento de Venta y Consumo de Alimentos Sanos en el Liceo B-67 de Huépil; participa la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, la Asistente Social del Departamento de Salud Srta. Aurora Ríos, Paola Jeldres Encargada del DAEM, Dirección del Liceo B-67, Director de la Escuela E-1013 de Tucapel y Director de la Escuela de Trupán. Posteriormente participa de una visita guiada y planificada en el proceso de remodelación de la Plaza de Tucapel en la actividad estuvo presente la Delegada Provincial de SERVIU junto al equipo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la ciudad de Concepción, junto a representantes de la empresa; acompañó el Concejal don Jaime Henríquez y un grupo importante de vecinos. Posteriormente sostiene audiencia con las directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipales para abordar agenda de trabajo y petitorio para el año 2015
  - Miércoles 10, durante la mañana realiza una visita en terreno para verificar instalación y recepción de viviendas básicas de algunos sectores rurales y urbanos de la comuna en compañía del Director de Obras Municipales, la Directora de Desarrollo Comunitario y el Encargado de Áreas Verdes de la comuna. Posteriormente participa en la Licenciatura de octavos básicos de la Escuela Los Avellanos de Polcura en compañía de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, el Director del DAEM, Jefe de UTP y directivos de establecimientos educacionales junto a la comunidad educativa de ese establecimiento. Luego participa de una invitación que le hiciera llegar la Gerencia de las Empresas Monte Verde para entregar información respecto a las acciones realizadas por esta nueva gerencia durante este último año y una proyección del desarrollo de las actividades de aquellas empresas para el futuro, un diagnóstico breve en cuanto a los procesos de racionalización que a que ha recurrido la empresa pero con una mirada de crecimiento y fortalecimiento en el futuro de las actividades agrícolas y forestales en la comuna, reafirmando su compromiso para despejar algunas inquietudes respecto de un posible cierre o venta de lo que son sus procesos productivos, aunque el Plantel Porcino está completamente cerrado y también manifiestan que están conversando con alguna empresa para el posible arriendo de las instalaciones. La Sra. Dina consulta si se habló del poder comprador de cereales para los agricultores de la comuna y el Alcalde señala que no se tocó ese tema sino en cuanto a ampliar la gama de productos de las plantaciones que tienen. Posteriormente se atiende en audiencia a la Directora de la Escuela E-1013 de Tucapel y durante la tarde atiende audiencias a particulares

**4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y solicitud de acuerdo para aprobar Contrato Reparación y Mejoramiento Escuela Básica D-1228, Luís Maximiliano Martínez González, localidad de Huépil, Comuna de Tucapel (Fondos de Revitalización).**

El Alcalde le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación el Concejal Héctor Córdova quien procede a dar lectura al Acta N°25 del 11 de diciembre de 2014 en cuya sesión participa el Concejal Sr. Luís Romero Jara, junto a la Comisión de Contratos y Licitaciones conformada por la presidenta Sra. Magaly Jara el Concejal Sr. Jorge Riquelme, el Director Comunal de Educación y Secretario Técnico don Javier Obanos Sandoval y la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez

Los puntos tratados fueron los siguientes:

**I. Modificación Presupuestaria, Memo N°60 del 09/12/2014.-**

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Recuperación de Licencias Médicas y Anticipo de Subvención Ley 20.159 Indemnizaciones Docente María Isabel Salinas T. que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

| Cuentas de Ingresos                        |                                     | AUMENTA             |
|--|-------------------------------------|---------------------|
| 115.05.03.003                              | DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION    | 16.169.650.-        |
| 115.08.01                                  | REC. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS | 10.000.000.-        |
| <b>Total Ingresos que aumentan .....\$</b> |                                     | <b>26.169.650.-</b> |

| Cuentas de Gastos                       |                                   | AUMENTA             |
|---|-----------------------------------|---------------------|
| 215.23.01                               | PRESTACIONES PREVISIONALES        | 16.169.650.-        |
| 215.22.04                               | MATERIALES DE USO O CONSUMO       | 8.000.000.-         |
| 215.22.11                               | SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES    | 1.000.000.-         |
| 215.29.06.001                           | EQ. COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS | 1.000.000.-         |
| <b>Total Gastos que aumentan.....\$</b> |                                   | <b>26.169.650.-</b> |

Señala que la cuenta Prestaciones previsionales corresponde a la suma que se debe cancelar a la docente señalada por concepto de Indemnización, y que los \$8.000.000 se destinarán a gastos en materiales de oficina, aseo y repuestos para vehículos y los dineros para Servicios Técnicos y Profesionales se destinarán para capacitaciones

- b) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2014 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), por Subestimación Ítem Equipos Computacionales y Periféricos, quedando como sigue:

| Cuenta de Gastos |                                | AUMENTA        | DISMINUYE   |
|------------------|--------------------------------|----------------|-------------|
| 215.22.07        | PUBLICIDAD Y DIFUSION          |                | 500.000.-   |
| 215.22.08        | SERVICIOS GENERALES            |                | 1.200.000.- |
| 215.22.11        | SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES |                | 1.000.000.- |
| 215.29.04        | MOBILIARIO Y OTROS             |                | 600.000.-   |
| 215.29.06.001    | EQ. COMPUTAC. Y PERIFERICOS    | 3.300.000.-    |             |
| Totales .....    |                                | \$ 3.300.000.- | 3.300.000.- |

## II. Aprobación adjudicación mayor a 500 UTM, Ord. N°845 del 09/12/2014.-

- a) Aprueba y somete a consideración del consejo en pleno adjudicación sobre 500 UTM, por Licitación Pública para reparación y mejoramiento de la Escuela Básica D-1228 de Huépil, inserto en iniciativa del Fondo de Revitalización del establecimiento educacional, al siguiente oferente:

**Nombre:** Mario Cid Martínez  
**Rut. :** 10.507.761-0  
**Monto :** \$25.397.290 (con IVA)  
**Plazo Ejecución de la obra:** 30 días corridos

Al respecto señala que esta empresa es de un arquitecto con domicilio en la ciudad de Los Ángeles y demuestra bastante experiencia de acuerdo al currículum, ha desarrollado trabajos en la comuna de Los Ángeles en establecimientos educacionales, construcción de viviendas, reparaciones. También señala que hubo dos oferentes y el que cumplió con todos los requisitos fue este que se propone adjudicar.

Finalmente señala Comisión de Educación determinó aprobar las modificaciones presupuestarias y el contrato para la reparación y mejoramiento de la Escuela Básica D-1228 de Huépil con la empresa antes sindicada.

El Concejal **Henríquez** solicita se le entregue los antecedentes de la empresa adjudicada.

En seguida el **Sr. Alcalde** cede la palabra para las consultas sobre ambas propuestas y, no habiendo preguntas ni aclaraciones solicita pronunciamiento sobre la propuesta de modificaciones presupuestarias del punto I letras a) y b) y **todos aprueban por unanimidad**. Luego solicita pronunciamiento respecto de la propuesta del punto II, para contratar a la empresa consignada en Acta de la comisión mixta y la **Sra. Dina** consulta desde cuándo empieza a regir el plazo para el inicio de los trabajos y se le indica que empieza a regir desde la fecha en que se emite la Orden de Compra, luego de ello **Todos aprueban por unanimidad**

### 5.- Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Acción, Presupuesto, Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal y por unidades de trabajo y Dieta de los Concejales correspondientes al año 2015 y, solicitud de acuerdo para aprobar presupuesto año 2015 de la unidad de cementerios

El **Sr. Alcalde** en primer lugar cede la palabra al **Sr. Luís Romero Jara** presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°12 del 10 de diciembre de 2014 en cuya sesión de trabajo participa la Concejala **Sra. Dina Gutiérrez Salazar** y la Directora Comunal de Salud y Secretaria Técnica Sra. Fabiola Soto Friz, y que tuvo por finalidad analizar la propuesta de presupuesto de la unidad de cementerios para el año 2015 de acuerdo al Memo N°243 del 09 de diciembre de 2014 de la Directora de ese Departamento.

Al respecto señala que los ingresos totales proyectados se estiman en \$29.604 que se componen de la siguiente manera:

- Subtítulo 03.01 Tributos sobre el uso de servicios y la realización de actividades, Patentes y Tazas por derechos municipales por la suma de M\$16.230. Esto, de acuerdo a los valores de cobro fijados en la Ordenanza Municipal y el reglamento de Cementerios según Decreto Ley 350
- Subtítulo 05.03.101 Transferencias corrientes de la Municipalidad, por la suma de \$12.306

En cuanto a los Gastos, señala que se proyectan por igual cantidad, distribuyéndose los recursos en las siguientes partidas:

- 21 Gastos en Personal por la suma M\$19.600, por concepto de remuneraciones y otras por el pago de horas extraordinarias, correspondiente a cuatro funcionarios de los cementerios y el Encargado de la Unidad
- 22 Bienes y Servicios de Consumo por la suma de M\$1.850, de los cuales se propone corregir un error

donde se señalaba en la cuenta 22.08 "Servicios Generales" por M\$500 debe decir M\$0 y asignar los M\$500 a la partida 22.12.002 "Gastos Menores"

- 29 Adquisición de Activos No Financieros por M\$5.500, que considera la adquisición de tecles y otro equipamiento como carros de ingreso para los cementerios de Polcura y Trupán con el fin de otorgar un servicio de calidad.
- 31 Iniciativas de Inversión, que corresponde a la construcción de dos pequeñas bodegas en los cementerios de Polcura y Tucapel por la suma de M\$2.654

Agrega que la **Sra. Dina** solicita que en caso de producirse mayores ingresos durante el año 2015 se implemente un sistema de iluminación en los cementerios de Trupán y Polcura atendiendo que en consulta a SECPLAN, se tendría ya proyectado la iluminación del Cementerio de Tucapel. De igual manera la Comisión propone que se considere un proyecto para postular a fondos externos para el cierre perimetral con pandereta y barda de todos los cementerios de acuerdo al art. N°7 del Decreto 357 sobre Reglamento General de Cementerios, lo que permitirá resguardar estos lugares evitando el ingreso de animales. También la comisión solicita se proyecte aumentar los nichos en los cuatro cementerios de la comuna.

Finalmente la Comisión no manifiesta reparos al presupuesto, lo aprueban y someten a consideración del Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

La **Sra. Dina** aclara que respecto del cierre perimetral está postulado al PMU y está señalado en el Plan de Acción y que no se mencionó pero es necesaria la compra de terrenos para el cementerio de Huépil y que no recuerda haberlo visto en el Plan de Acción pero se conversó que se iba a priorizar para el año 2015. El **Alcalde** señala que ese terreno se va a postular a fondos de la SUBDERE y en estos momentos se encuentra en etapa de tramitación de la subdivisión de los terrenos que es necesario para proceder a la compra y está vigente la promesa de venta por parte del propietario equivalente a una hectárea y media aunque originalmente la solicitud del municipio fue de una hectárea. La **Sra. Dina** señala que en la comisión se manifestó también la necesidad de construir algunos nichos y el **Alcalde** señala que eso se deberá ver en el corto plazo porque la situación está complicada en particular en el cementerio de Huépil. El Concejal **Henríquez** señala que respecto del proyecto de iluminación del cementerio de Tucapel a principios del año 2013 lo solicitó y aún no se concreta y por lo tanto consulta cuándo se llevará a cabo o en qué etapa está y la **Sra. Martha** señala que quedó de averiguar si el proyecto consideraba además de los postes los sistemas de enchufes para el sector donde se harán las ceremonias, pero el tema de la iluminación al interior del cementerio está considerado y las obras se encuentran recepcionadas pero con observaciones; también consulta si está considerado la ampliación del cementerio de Tucapel sobre lo cual le han manifestado algunas consultas y la **Sra. Dina** acota que en ese caso hay terrenos municipales que se pueden ocupar; el **Sr. Henríquez** señala que habrá problemas dado que ya el área verde que se está construyendo ocupó terrenos destinados para el cementerio y al otro lado se proyecta una multicancha, El **Alcalde** señala que había un compromiso con la comunidad del sector Los Cipreses y que es la información que ellos históricamente manejaron, de que ese sector que está frente al cementerio era un área para destinarlo a áreas verdes y la posible construcción de una multicancha y que el año pasado se concurrió al sector con una propuesta para abordar esa inquietud y construir la multicancha, posteriormente manifestaron de manera verbal que el municipio habría falseado la información porque en realidad ese proyecto de área verde no era posible porque el municipio tenía proyectado la ampliación del cementerio, sobre lo cual el municipio manifestó que no tenía considerado la ampliación del cementerio en ese lugar, que al revisar antecedentes a través de la Dirección de Obras y Planificación no se encontró una proyección efectiva de ampliar el cementerio hacia ese sector, situación que en su momento no se le informó a los vecinos y siempre se les "prometió" que ese sector era una zona destinada a áreas verdes y se trató de salvaguardar el tema del área verde porque iban a quedar demasiado encerrados y lo que se piensa hoy día es hablar con el propietario que da hacia abajo y hacia la derecha para proponer también la compra de un terreno adicional pero no intervenir el área de la multicancha ni el área verde a futuro. La **Sra. Dina** señala que está el problema de que ahí antes se vendía arena y hay un gran socavón y como es un terreno para cementerio es complicado y sugiere hacer una visita al lugar y ver las posibilidades; de igual manera consulta si al proyecto de cierre perimetral que se postuló en el sector fue con todo lo referente al Artículo N°7 del Decreto 357 donde señala que la pandereta debe ser de dos metros y con barda y **Alcalde** señala que desconoce el tema y la **Sra. Martha** indica que conversó con ella la **Sra. Fabiola** y afirmativamente ese proyecto debe considerar esa normativa.

Finalmente el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la propuesta de presupuesto para la unidad de cementerios para el año 2015 incluyendo las correcciones comentadas y **Todos aprueban por unanimidad.**

En seguida, el **Alcalde** comenta que para aprobar las metas institucionales y por unidades de trabajo se requiere que previamente el concejo reciba las metas por unidad de trabajo y por lo mismo sugiere postergar el acuerdo sobre este punto además de las metas institucionales para la próxima sesión de concejo, lo cual es aceptado por todos los concejales presentes.

A continuación el **Alcalde**, solicita acuerdo para aprobar el Presupuesto Municipal 2015 junto al Plan de Acción que se contienen en el documento entregado en su oportunidad a cada Concejal. Al respecto el Concejal **Córdova** señala que el presupuesto no ha sido analizado completamente y el **Sr. Alcalde** señala que el presupuesto se entregó como se hace todos los años y que además en este año se hizo un ejercicio de sociabilización con el Concejo en una reunión especial donde se analizaron distintos temas y cada Concejal puede plantear sus observaciones o reparos respecto al tema. El **Sr. Romero** consulta si al aprobar el presupuesto también se aprueba el presupuesto de los servicios traspasados y se le responde afirmativamente porque se contienen en el documento, el Concejal señala que en ese caso no sería conveniente aprobarlo hoy día porque no se tiene claro qué pasa con el

PADEM.- El **Alcalde** señala que sobre eso se tendría que citar a una reunión extraordinaria para aprobarlo puesto que antes del día 15 se tiene fecha tope para aprobar el presupuesto municipal ante lo cual se indica que no hay tiempo para ello. El **Sr. Romero** señala que hay una acción solicitada y que tiene que estar plasmada pero que requiere de recursos. El **Alcalde** propone que en virtud de la fecha se pueda solicitar acuerdo para aprobar en Concejo y eventualmente se pudiera solicitar una moción para realizar alguna modificación a futuro respecto de lo señalado por el **Sr. Romero** porque para llegar a ese consenso habrá que realizar una reunión de trabajo bastante minuciosa y poder llegar a algún tipo de conclusión, lo que no necesariamente debería estar ligado a la aprobación del presupuesto en esta oportunidad y pudiera sugerirse a futuro una modificación. El **Sr. Córdova** señala que de acuerdo al PADEM también se le pidió hacer por lo menos una reunión con la Comisión de Educación y no se ha concretado para que considere las peticiones formuladas por algunos concejales además de comentar el documento con el Director del DAEM. El **Sr. Romero** señala que cuando se realizó la presentación al Concejo se generaron algunas observaciones de las cuales a la fecha no hay respuestas y señala que hay en particular dos temas, aunque entiende que hay un problema de plazos; el **Sr. Córdova** señala que también se iba a analizar cómo terminó el PADEM 2014 porque no se sabe si se cumplieron todas las metas propuestas, y en base a eso se iba a ver al PADEM 2015 y agrega que en la presentación efectuada se hicieron algunas observaciones en base a que el documento no estaba todavía aprobado.

Antes de continuar con el análisis del tema anterior el **Alcalde** solicita acuerdo para fijar la dieta de los concejales para el año 2015 y se aclara al respecto que el tope de 15.6 UTM se mantiene según la ley vigente. La **Sra. Dina** señala que se ha informado que algunos concejales recibieron tardíamente la transferencia de sus dietas y agrega que como Concejales también tienen compromisos por los cuales se planifican y sin embargo no hay un calendario fijado para su pago y solicita que se deje establecido el día de su pago en lo posible del día uno al día tres considerando los fines de semana y el **Sr. Wohlk** señala que gira los documentos cuanto cuenta con la certificación y no antes y este mes hubo problemas con ello, agrega que el secretario tiene que transcribir las actas y entregar la certificación y en cuanto al problema presentado este mes también se explica porque no tiene tesorero titular, tampoco contaba con el cajero por al menos dos semanas y aprovecha la ocasión para pedir que de una vez por todas se llame a concurso el cargo de tesorero porque no puede tener a su gente ocupando dos o tres puestos; al respecto el **Alcalde** le señala que no le parece que el Director de Administración y Finanzas plantee de esa forma en Concejo exigiendo y con el lenguaje utilizado porque no corresponde a este Concejo y que además lo que ha planteado el Concejo viene de mucho antes y por lo tanto le solicita que separe las cosas porque el concurso es un tema interno que se tiene que resolver. El **Sr. Wohlk** responde que el **Sr. Alcalde** está en lo cierto y propone que se fije como fecha de pago el día cinco de cada mes, y la **Sra. Dina** propone que sea el día tres una vez que se normalice el tema del tesorero. El **Sr. Wohlk** manifiesta que cuando hay fines de semana largo y el día dos y tres sea sábado y domingo; sin embargo, la **Sra. Dina** señala que en el caso de los funcionarios municipales les pagan el día hábil anterior y por qué razón a los concejales no se aplica lo mismo. La **Sra. Magaly** señala que el problema es que, según lo entiende, la certificación a veces llega demasiado tarde porque si un Concejal falta a una sesión y no tiene certificado médico que lo justifique disminuye su porcentaje de asistencia entonces no le corresponde recibir la misma dieta todos los meses. El secretario municipal señala que para el pago de este mes el certificado lo entregó el día anterior y la firma del cheque salió el mismo día de la sesión del Concejo entonces no es problema del atraso de la entrega de este certificado y tampoco debiera ser ese el motivo del no pago oportuno e inclusive señala que ese día la firma de los pagos se la pidieron estando aún en Concejo. El **Sr. Romero** señala que hay que cambiar la conceptualización de los temas porque cuando se habla de atrasos se inquieta. El **Sr. Wohlk** agrega que el día miércoles tres se celebró el Día de la Secretaria y agrega que ese documento lo recibió a las tres de la tarde, hora en la cual no podía hacer nada y por eso se pagó el día cuatro, agrega que algunos pidieron cheques y otros el depósito y tiene que verificar por qué demoró este último, el Secretario insiste en que de acuerdo a lo señalado por el **Sr. Wohlk** entonces no fue problema la entrega del certificado. El **Sr. Wohlk** señala que él se puede comprometer, siempre que los certificados le lleguen a tiempo, que gira los pagos el día tres después del mediodía y ese mismo día efectúa el depósito, pero también necesita que se clarifique si desean cheque o depósito. La **Sra. Dina** plantea también que en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el artículo 88 señala que el Concejal tendrá derecho a una asignación adicional a pagarse en el mes de enero, correspondiente a siete coma ocho UTM y se exige el 75% de asistencia a los Concejos en el año y consulta qué posibilidad hay que esta asignación se entregue dentro del año y el **Sr. Wohlk** señala que aunque existe la intención la ley señala la fecha de pago y la **Sra. Dina** señala que en años anteriores se ha hecho la excepción y el **Sr. Wohlk** señala que eso tendría que verificarlo pero que probablemente se pagó a cuenta del presupuesto del año 2015 porque no se puede transgredir la norma. El **Sr. Wohlk** señala que la dieta proyectada para el año 2015 considera la suma de 15.6 UTM, vale decir, la máxima que permite la ley.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para mantener o modificar la dieta y **Todos los Concejales aprueban mantener la dieta en 15,6 UTM para el año 2015.**

Luego, se retoma el punto inicial para lo cual el **Sr. Alcalde** le comenta al Director Comunal de Educación que se le ha invitado para que clarifique algunas acotaciones que ha presentado el Concejo respecto del PADEM en el sentido que no estaba afinado en su momento cuando se presentó al Concejo y que probablemente estaba sujeto a recibir algunas inquietudes y tampoco se ha hecho el ejercicio de tratarlo con la Comisión respectiva. El **Sr. Obanos** señala que se había contemplado presentar el PADEM el día 18 de este mes y agrega que puede que se haya trasapelado con las fechas porque el presupuesto tiene que ser aprobado antes del 15 de diciembre y se pensaba hacer este ejercicio dentro de esta semana y la próxima para poder citar a la comisión y explicarle los alcances y presentar el PADEM definitivo, pero de acuerdo a las observaciones que se hicieran en su oportunidad, las soluciones tenían que

ver básicamente con actividades que involucran recursos para el próximo año en relación a la propuesta que se hizo sobre la reducción de matrícula de la enseñanza media que tiene una marcada tendencia hacia la baja y el Liceo proyecta disminuir dos cursos y eso es una realidad; comenta que fueron testigos en la última licenciatura donde había dos cursos con pocos alumnos y esa modalidad no resiste mucho análisis desde el punto de vista financiero y siente que esos son los puntos más complicados del PADEM que produce un poco de ruido al interior del Concejo porque obviamente implica disminución de horas. Agrega que se hizo el ejercicio de conversar con todos los profesores de la comuna y en asamblea general se les explicó los alcances de las acciones que estaban programadas, en particular sobre la disminución de dos cursos en el Liceo y ellos aunque quedaron impactados tenían la claridad absoluta de lo que puede pasar, siente que tomar decisiones de esa naturaleza claramente es complicado pero desde el punto de vista financiero se debe ser responsable y al mismo tiempo cree importante que el Liceo comprenda que si no hay un trabajo y una mirada clara respecto a potenciar el proyecto educativo, se está condenado a seguir perdiendo matrícula en lo sucesivo lo que complica muchísimo y se requiere que el establecimiento se sensibilice y que realmente reaccione de una manera potente frente a este tema, cree que lo está haciendo y se consensuó con la directora del establecimiento todas las acciones que como sistema comunal de educación se van a emprender en el Liceo y agrega que en este año se tiene contemplado inversiones en infraestructura bastante potentes como la renovación de la cubierta del establecimiento, se ha solucionado el problema de las filtraciones de las aguas lluvias, se tiene considerado un proyecto de pintura que se postuló ante el Ministerio de Educación por aproximadamente \$16 millones para lo que es el exterior del Liceo; se conversó también de la posibilidad de renovar todo el equipamiento del laboratorio de enlace computacional, se va trabajar el tema de el laboratorio de ciencias, se está visualizando la posibilidad que con los recursos FAGEM más lo que se han postulado para incorporar un auditorio dentro del establecimiento y, que la idea es inyectarle la mayor cantidad de recursos posible y mejorar el establecimiento con un plus potente para el próximo año porque ese es el compromiso, pero la parte interna también tiene que hacer lo suyo. En seguida comenta que se llevó a cabo un Festival Juvenil con la clara intención de mejorar la oferta educativa del establecimiento para poder mostrarse mejor, sin embargo, cuando se fue a hacer el ejercicio se observó una asistencia muy pobre lo que demuestra que faltó el compromiso de los profesores, de los estudiantes y a eso se refiere cuando hay que asumir algunos elementos y siente que es importante que el establecimiento se haga cargo de eso y, a lo mejor esto va a ser un remezón, tal vez, pero se va a tratar de que tenga el menor impacto posible para los profesores, que siempre se ha tenido esa mirada, pero ellos también tienen que sentir que si no hay una acción potente de parte de ellos, esto puede significar pérdida de matrícula, que es lo que no se quiere que suceda y, el tema financiero es algo complejo que claramente si el municipio está dispuesto a entregar mayores recursos, a lo mejor el sistema estaría en condiciones de contratarlos pero siente que desde el punto de vista financiero es complejo seguir manteniendo 84 horas si no se va a mantener la matrícula y ahora, eso en el escenario que efectivamente se tenga dos cursos menos porque si en marzo no ocurre ello, entonces no se hace nada y si se requiere tener la posibilidad de gestionar esto antes de que suceda porque de lo contrario se enfrentará a un tema complicado durante el año. Agrega que se tenía proyectado para el año 2015 que la docente Diana Chavarría se acogía a retiro y ello no ocurrió y también tiene un impacto dentro del sistema financiero porque se absorbe una remuneración alta que no estaba presupuestada, agrega que no hay una intención ni animosidad de poder enfrentar esto como un ajuste para despedir personal sino que se trata de ser responsable y velar porque esto vaya funcionando. También señala que se harán cargo de lo interno y si se tiene que hacer ajustes en el DAEM como fue el compromiso, lo sugerirán al Alcalde para poner de su parte también y que todos están convocados en esto para hacer los ajustes pertinentes, y pide un poco de comprensión porque de lo que se trata es optimizar recursos y jugarse porque el sistema vaya fluyendo. El Sr. Romero indica que cuando se realiza un análisis del sistema se debe separar las cosas, señala que confía plenamente en la acción que realiza Javier Obanos como Director Comunal de Educación, lo considera una excelente persona pero cree que el análisis hoy día es que se tiene una población en edad entre los 15 y los 17 años va en descenso por lo tanto, la única forma que se tendría para aumentar matrícula en el Liceo es primero evitar que los alumnos que egresan de los octavos básicos se vayan a otros establecimientos ya sea de los Ángeles o en la competencia que se tiene hoy que es el primero medio en la Escuela San Diego de Huépil, que en segundo lugar es mejorar la oferta del Liceo y atraer alumnos a la comuna, lo que se hizo en alguna oportunidad cuando se estableció el internado y cuando se genera la carrera de Técnico Forestal, lo cual genera cierto impacto y empiezan a llegar alumnos de comunas aledañas como Cabrero, Monte Águila, Etc., posteriormente pierde fuerza esa carrera porque a los estudiantes ya no les interesa mucho y por otro lado los medios con los cuales esta carrera se implementó también eran bastante deficitarios, por lo tanto no se tiene posibilidades de competir con el Liceo Agrícola de Los Ángeles o el Liceo Agrícola de Negrete porque tienen otra realidad; agrega que la forma de mejorar la oferta es precisamente generar un proyecto educativo que permita tener resultados en el ámbito académico pero también considerando la estructura del Liceo que es polivalente, es ver cómo darle un valor agregado a lo que ya existe o modificar lo que ya existe, y en esto se queda con un gusto a poco porque se quedó en el mes de septiembre de juntarse con el Liceo quien iba a presentar una propuesta, se trabajó a través del ministerio unos proyectos pero no se cuenta con información sobre cuál es el proyecto educativo del Liceo al día de hoy; agrega que él presentó una moción en el mes de abril referente a la posibilidad de generar una alternativa complementaria a lo que existía para entusiasmar a los jóvenes que quisieran seguir una carrera en las Fuerzas Armadas y es importante ver cómo se puede conocerlo como proyecto; al respecto el Sr. Obanos señala que está considerado en el PADEM. El Sr. Romero señala que un tiempo atrás encontró un artículo que fue escrito en el año 1891 por el Papa León quien decía "El Hombre es hermano del Hombre" y que está dentro de lo que es la cultura social cristiana, y hace alusión a esto porque hoy se está ad portas de una gran reforma que todavía como sociedad no se le ha tomado el peso de lo que significa, y eso trae consigo que viene un sistema operativo que es fuerte y va a impactar a los profesores de manera positiva, pero dentro de la antesala hoy día se está colocando en

riesgo lo más valioso que tiene la institución, que son las personas, que hoy día si a un profesor se le disminuye horas de clases se sabe lo que ello significa y además se sabe que vienen cambios a lo mejor no inmediatos pero vienen, que las figuras van a empezar a cambiar, entonces, lo que solicita es ver la forma cómo se puede, sabiendo que tiene un costo y teniendo claro que con subvención regular no se puede hacer, que el proyecto educativo a través de los fondos de la Subvención SEP pudiese generar alguna línea que permita otorgar cierta holgura a los profesores para que bajen su carga horaria para lograr el equilibrio y, lo segundo es ver forma de cómo a través del traspaso municipal se pueda generar apoyo al proyecto educativo del Liceo y le preocupa porque si se analiza el recurso humano que está en el Liceo, gran parte de los profesores están a ocho o diez años de jubilar y cree que hay que tener cuidado y ver forma cómo se puede intentar mantener ciertos equilibrios. El Sr. Obanos señala que lo que el Departamento hará con absoluta seguridad es ver la forma de poder nivelar un poco con el tema de la SEP de tal forma de que específicamente aquellos docentes que vayan a perder estas horas se les pueda nivelar con la SEP y en ello no habría ningún inconveniente; agrega que este año se incorpora otro curso más de la SEP y por lo tanto la enseñanza media va a tener más recursos para hacerle frente, viene un aumento considerable y hoy día ellos van a Concepción con el **Alcalde** a recibir seguramente buenas noticias por incremento de la subvención de la SEP y por lo tanto podrían tener una mayor holgura y, en estricto rigor él señala que no va a ser tan importante porque los profesores cuentan con otras herramientas como para hacerle frente a esto, está el tema de Integración, la mayoría de los profesores va a tener contemplado horarios de integración asociados (3 horas), por lo tanto cree que el impacto no va a ser tan importante y se va a tratar de compensar con la SEP y esa es la mirada y el compromiso que asume plenamente. El **Sr. Romero** señala que en el Concejo anterior se veía el caso de algunos profesores que tienen nombramiento de 30 horas y además tiene horario de 8, 10 o 14 horas por SEP y pregunta cómo se calcula para efectos de jubilación y se le explica que se calcula de acuerdo a las horas asignadas independiente que algunas sean por SEP, es la carga horaria que tenga el docente y la normativa señala que se debe identificar cuáles son las horas SEP para efectos de rendiciones de cuentas, y los docentes manifiestan que cuando tienen que pedir créditos, las instituciones financieras señalan que las horas SEP no son fijas o permanentes y se ha ido solucionando señalando en los certificados que se entregan que esas horas son estables para efectos de que el docente pueda obtener su crédito y en ello no ha habido problemas. La **Sra. Magaly** señala que el problema es que al hacer análisis de años anteriores han sido los profesores que teniendo hijos que terminan octavo año los envían a otros colegios y también los funcionarios del municipio. El Sr. Obanos agrega que ellos no creen en el sistema. Y la **Sra. Magaly** agrega que el 99% de los docentes y los funcionarios envían a sus hijos a estudiar afuera. El **Sr. Romero** plantea que eso tiene una razón de ser dado que hoy la oferta educativa que entrega nuestro Liceo no es atrayente porque no se han demostrado resultados y por lo tanto la idea es mejorar la oferta. La **Sra. Magaly** también señala que ahí se ve que hay que respetar la libertad en la educación, que cada padre es libre en enviar a sus hijos donde desee y eso nadie lo va a cambiar nunca; el **Alcalde** agrega que a ello hay que sumarle que el sistema lo permite, que hay colegios que permiten seleccionar a un grupo de alumnos y obviamente se genera posibilidades de escoger algo que sea mejor pero eso se da porque el sistema lo permite y que si estuvieran las reglas clara para todos los establecimientos municipales y otros y que es difícil mejorar la oferta cuando otro colegio tiene decisión, tiene participación, tiene las herramientas, los padres y apoderados participan con los alumnos en sus tareas y trabajos, es otra realidad. El **Sr. Romero** acota que entiende el punto pero cree que pasa por un tema de proyecto, que cuando no existe un proyecto educativo claro y que en el sistema educativo los proyectos casi son un chiste por el hecho que muchas veces los directores no tiene qué administrar porque solo trabajan con el elemento que tienen, tienen pocos recursos y los que llegan a través del sostenedor son escuálidos, que hubo un gran impulso que entregó la ley pero también existen experiencias como Belén Educa que son exitosos y trabajan con alumnos vulnerables y por lo tanto es el proyecto el que tiene que generar la energía. El Sr. Obanos señala que el colegio de Cholguán, que hace poco tuvo problemas, desde su punto de vista actuó con des criterio pero, al margen de ello hizo cumplir su reglamento y no varió su decisión pese a los reclamos interpuestos en la Superintendencia y seguramente tendrán que hacerse cargo de una multa porque manejaron el tema de la convivencia muy mal, pero mantuvieron su posición y eso sienta un precedente frente a la comunidad de que ningún alumno puede manipular ni que ningún alumno puede escribir lo que se le ocurra en un pizarrón, etc., lo cual le parece válido desde el punto de vista de la administración o de quienes dirigen el establecimiento porque están formando. Pero también hay experiencias de que efectivamente las cosas se pueden hacer distintas, cuenta que fueron a conocer la realidad del Liceo de San Nicolás en Ñuble donde todo está enfocado en los niños y con un proyecto educativo fortalecido, donde el director del establecimiento tiene plena autonomía y facultades y sus resultados has sido exitosos y que lo particular que lo distingue es el compromiso, porque el tema pedagógico es fácil de implementar, ofrecen idioma Inglés, Alemán, Francés y Chino Mandarín y los niños hablan en un nivel bastante avanzado con un nivel de comprensión y oratoria muy buenos ,que lo logran con un trabajo bastante sistemático, no tienen más horas a la semana como acá, tiene el mismo plan de estudios y explica la forma en que trabajan focalizando la atención de los alumnos según niveles de básico, regular, avanzado y de excelencia con docentes preparados para cada uno de ellos y agrega que lo que más llamó la atención fue que ellos señalaron que nunca han estado en paro y todo funciona igual con o sin la presencia del director pero es él el que selecciona y contrata por tres meses y pone a prueba al profesor y en base a ello toma la decisión de renovar el contrato. Agrega que acá se pueden hacer grande cosas también si realmente se ponen todos de acuerdo y consensuan de que se va a hacer una gran transformación del Liceo y de la comunidad educativa en general y agrega que él tiene la capacidad para poder emprenderlo pero necesita el apoyo de los concejales porque esto requiere de ajustes, de ponerse a veces pesado, de tener una mirada distinta para proyectarse a futuro con una mirada distinta en Huépil, pero señala que siendo sincero le ha costado avanzar mucho porque ha tenido bastantes tropiezos y se debe tener bastante cuidado; agrega que para estas transformaciones no se requiere solo de recursos sino que se trata de un tema de gestión, compromiso, de actitud y que realmente se

puede. El Sr. **Córdova** señala que el compromiso tiene que estar y que el día viernes cuando fueron a la actividad del Liceo se observó que no hubo compromiso de los profesores como de los alumnos pero lo más importante para que esto funcione tiene que ver con un respeto desde el DAEM hacia los profesores hasta llegar a los alumnos y apoderados, en la manera en que se atiende al profesor. También señala que al Director del DAEM no se le ha dejado trabajar pese al compromiso que tiene y le señala que cuenta con el respaldo del Alcalde y del Concejo, pero cree que el compromiso de los apoderados y de los alumnos y profesores es muy importante; sin embargo el Sr. Obanos señala que se ha ido demostrando con hechos el respeto hacia los profesores aunque tampoco se pueden hacer cargo de algunos elementos que no se comportan al mismo nivel y es un tema que se debe abordar pero claramente se tiene el foco puesto en que se debe brindar una buena atención, respeto y acogida al profesor y también se ha brindado espacio a los directores para que puedan tomar decisiones mínimas sobre lo cual se ha sido respetuoso. La Sra. **Dina** acota que ha escuchado atentamente y le extraña que se diga que no lo han dejado trabajar y no le calza esa palabra y, el Sr. **Córdova** señala que cuando llegó don Javier Obanos el año pasado dijo que se le diera un plazo para él poner su equipo de confianza y que se diera tiempo para hacer algunos movimiento en el DAEM y desconoce cuál fue el problema por el cual no se hizo. El Sr. Obanos señala que claramente lo planteó pero cuando se llega a administrar tiene que asumir ciertas cosas también y particularmente le ha tocado asumir el equipo con el que está trabajando y también es su responsabilidad hacer que ese equipo funcione bien adecuándose cada uno al otro de tal manera que todo fluya como debe ser y que hoy día se está en un pie diferente y está esperanzado de que tiene que continuar fluyendo facilitando la comunicación, el diálogo y el respeto y piensa que todavía se pueden hacer algunas modificaciones que se van a sugerir en su momento. La Sra. **Dina** señala que en alguna conversación con el Sr. Alcalde y el Director de la Escuela D-1228, se analizó la posibilidad de llevar a cabo un proyecto pensando en el futuro laboral de los niños instalando el idioma Chino Mandarín en el establecimiento porque en San Pedro de la Paz lo están haciendo y se analizaron varios temas y le pareció buena la idea y que por lo demás ha sido experimentada en el Liceo San Nicolás donde se enseña varios idiomas; también le parece bien que los cursos sean clasificados en básico, medios, avanzados y de excelencia porque se puede trabajar mejor con los alumnos, aunque pudiese calificarse como una discriminación y por otro lado, el compromiso que tienen los profesores en cuanto al trabajo le parece que hacer contrato por tres meses e ir evaluando para ampliar o no el contrato sin embargo está por otro lado la evaluación docente que de no aceptarse es en sí mismo una inseguridad, porque el compromiso de los profesores es muy bueno y se merecen todo y otros no tanto pero es mejor tratar de perfeccionarse y lograr ser mejores porque todos pueden, y en cuanto a los incentivos señala que hay una gran cantidad de personas que adhirieron al paro, lo cual se entiende justificado en cuanto a los puntos que estaban apoyando, pero hay también funcionarios que no adhirieron a él y ahora se encuentra trabajando en la recuperación de clases como por ejemplo los Asistentes de la Educación, qué incentivo tienen estas personas porque están trabajando fuertemente pero también trabajaron cuando los demás estaban en paro, y en alguna oportunidad también solicitó y se argumentó que no se podía porque tiempo atrás se les daba algún incentivo de \$200 por hora a los Asistentes de la Educación, que aquí para mejorar la calidad de la educación está comprometido todo el personal desde el auxiliar hasta las autoridades. El Sr. Obanos señala que viene incorporado un bono de desempeño laboral para los Asistentes de la Educación en base a algunas tablas que el Ministerio estableció y se tienen que pagar ahora en enero y que el año pasado igual se otorgó, también señala que estos trabajadores tienen vacaciones en enero y febrero y el año pasado trabajaron tres o cuatro días cada uno de ellos en enero haciendo turnos, también en vacaciones de invierno también tuvieron días libres, en circunstancias que desde el punto de vista legal les corresponde solamente 15 días hábiles porque se rigen por el Código del Trabajo y además tienen muchos más beneficios y, en estos momentos les corresponde comprometerse por el sistema y esa es la forma de compensar y cuando hubo paro tampoco estuvieron con alumnos pero cumpliendo horario e insiste que en época de verano tienen un periodo de vacaciones bastante largo aun no correspondiéndoles desde el punto de vista normativo. En cuanto a incorporar el nuevo idioma se debe analizar y para ello agrega que se tienen programadas varias reuniones de trabajo con el Director de la Escuela D-1228 para abordar varios temas pero antes que el Chino Mandarín es prioritario el idioma Inglés. La Sra. **Dina** acota que no se trata de no dictar el Inglés. El Sr. Obanos agrega que el establecimiento tiene que buscar la forma de presentarlo y tiene entendido que lo incorporó dentro de su proyecto JEC donde establecen las horas de libre disposición que tiene cada establecimiento en algunos talleres y dentro de eso está también la posibilidad de incorporarlo también como un taller especial no necesariamente para todo el establecimiento sino para aquellos que tengan la mirada de poder proyectarse, un grupo. El Sr. Obanos agrega que ahora se están enfocando en tratar de normalizar los establecimientos de tal forma que desde el punto de vista de la infraestructura se cuente con las condiciones mínimas para funcionar adecuadamente y corregir aquellos aspectos que durante el presente año significaron dificultades para trabajar normalmente y en ello tiene prioridad el Liceo de la comuna y los recursos están para ello. El Sr. **Córdova** consulta si para el próximo año se puede ver la posibilidad de trabajar para el Liceo en una carrera técnica que convoque más alumnos porque se cuenta con un hospital base, se va a contar con un CESFAM, hay tres Postas y se pudiera dictar una carrera de Técnico en Enfermería por ejemplo. El Sr. Obanos señala que se va a postular en enero y febrero, porque viene el cuarto llamado de la versión 4.0 sobre la renovación de las carreras Técnico Profesionales y debiera la comuna ser seleccionada para renovar la carrera Técnico Profesional Forestal asociada a otra como sub especialidad. El Sr. **Romero** señala que le parece bien escuchar ideas referente a lo que se quiere como parte del currículum escolar pero cree que en esto se tiene que ser lo más cuidadoso posible y cree que nuestro sistema ha fracasado porque se ha sido cosístico copiando modelos, se ve que en alguna parte se está experimentando con algo y se intenta implementarlo acá pero eso no tiene mucho sentido porque con la fuerza que llega, con la misma fuerza se va porque no tiene una visión o no hay una estructura y cree que lo primero es trabajar fuertemente lo que es el diagnóstico institucional y objetivo de la comuna, agrega que personalmente le interesa primero, antes de elegir el idioma Chino Mandarín, que como idea no es mala, pero



primero hay que nivelar competencias, e interesa saber cómo están los estudiantes en el tema de lectoescritura, posterior a ello en cuanto al idioma aun se mantiene un modelo antiguo y los escolares tiene doce años de inglés y terminan cuarto año medio y no tienen dominio de este. El Sr. Obanos ratifica eso señalando que lo que ocurre es que la enseñanza está más enfocada a la gramática. El Sr. Romero acota que en Oregón donde fue alumno de una escuela de la comunidad con mucho inmigrante mexicano le llamó la atención que se trabajaba en dos habilidades y acá se trabajan cuatro, trabajan solamente escuchar y hablar y en este caso esta población mexicana en el transcurso de un año ya utilizaba el idioma como herramienta para poder desarrollarse y, cree que es posible jugársela por esto e inclusive lo ha planteado en varias oportunidades en el Concejo, se comprometió con la idea de que tiene la gran oportunidad de darle un sentido distinto a la educación de la comuna de Tucapel y está segura que si se logra esto, a lo mejor no se logrará muchos proyectos de pavimentación pero si se logra mejorar el motor de una comunidad que es la educación obviamente todo el desarrollo viene por sí solo y le gustaría que se comience a generar un proyecto comunal educativo que sea estructuralmente sólido y claro para posteriormente cuando se logre el equilibrio, es decir un plan curricular claro, una estructura de gestión clara, un norte y otros dispositivos de gestión que están instalados pero estos últimos en algún momento se encuentran por casualidad pero no es la carta de navegación que permita llegar a este gran norte y sueño, y empiezan a salir ideas con las cuales se empieza a trabajar y cree que si se logra afianzar esto se va a ser exitoso y se va a tener un plan educativo del cual se va a sentir orgullo y, posterior a ello se van agregando temas como los planteados en cuanto a otros idiomas como el Chino Mandarín que tiene su razón de ser por los convenios internacionales que nuestro país tiene y obviamente se necesita tener el día de mañana profesionales que dominen el idioma pero por ahora hay que comenzar por equiparar competencias. El Sr. Obanos señala que poder transformar en algo distinto e innovadora involucra movilizar necesariamente todo y cree que en eso hay que ser prudente, que se han tenido procesos complejos como el de la reforma que ha generado un poco de nebulosa frente a todo este tema sobre lo que puede suceder y nace la pregunta si vale la pena innovar ahora, que se trabajará bien hasta el último pero de a poco y cree que el compromiso desde su postura es tener un proyecto comunal que involucra acciones que apunta hacia enriquecer la gestión educativa, los resultados académicos y todo pero por ejemplo, la gran transformación tiene que hacerse en el nivel inicial porque ahí parte todo, donde debieran estar concentrados los mayores recursos, las mayores y mejores competencias profesionales, y agrega que esto es gradual y el enfoque debe estar hacia el desarrollo de competencias y habilidades y siente que los profesionales de la educación deben tener la capacidad de enfocarse en lo que corresponde y debe ser convergencia en los aprendizajes de los alumnos y para eso se debe adecuar la metodología, las estrategias y ser competentes y para eso el establecimiento tiene que re estructurarse y apoyar y además los procesos tienen que ser mejorados y enriquecidos. El Sr. Obanos señala que se compromete ante este Concejo a que el Liceo en próximo año tiene que tener una mirada diferente, la escuela más grande de la comuna tiene que enriquecer su oferta educativa y tiene la misión de hacerlo y el compromiso también está a sumido por el director, cómo se articula señala que se puede tener reuniones de trabajo bien pensadas y diseñadas y se compromete también a estudiarlas pero que no se presta como una instancia de discusión sino que sea con hechos concretos para avanzar en particular en la parte técnico y pedagógico. La Sra. Magaly señala que por todas las explicaciones dadas por el Sr. Obanos estarían en condiciones de aprobar el PADEM, se debe confiar en él y aprobarlo con la condición de que si hay personal en el DAEM que no está haciendo bien su labor se ve a la posibilidad de cambiarles el lugar que les corresponde y esa es su opinión. El Sr. Córdova indica que al escuchar lo último que planteó el Director del DAEM sobre potenciar la escuela más grande de la comuna, en conversaciones con el Director le planteó que por qué esta escuela no se puede potenciar con los alumnos de toda la comuna haciendo un poco de selección de los mejores alumnos que hay en cada establecimiento y hacer una especie de escuela de excelencia pero no por cursos y como lo hace el Liceo de San Nicolás y este director se planteó en términos de que sus colegas se podrían molestar, pero ellos no pueden ser mezquinos en el futuro de los niños sin desmerecer a las otras escuelas y consulta si es posible hacer algo como lo que plantea. El Sr. Obanos señala que si la oferta educativa del establecimiento es interesante, obviamente que se va a masificar, popularizar y se va a mejorar obviamente, pero agrega que el tema es complejo. El Sr. Romero señala que no está de acuerdo con ese planteamiento porque se confronta lo que es la reforma porque hoy lo que se quiere es otra cosa. La Sra. Martha plantea que la idea es no discriminar y que un establecimiento educacional tiene que ser capaz de recibir a todos los niños. El Sr. Romero solicita, y que cuente con el apoyo de todos los Concejales y del Director de Educación, porque el día lunes visita la comuna la Directora Regional de la JUNJI y a las 17 horas se pretende que haya un acto masivo donde se va a trabajar el tema de la reforma educativa que tiene una razón de ser, hoy día fuertemente todos los SEREMI van a comenzar a potenciar y a entregar la información a la comunidad sobre lo que es la reforma educativa porque hay mucha distorsión, mucho aprovechamiento político de tema y también mucho desconocimiento del tema y eso es una responsabilidad que tienen desde el Alcalde y los Concejales en el ámbito local, se debe tener una postura clara referente a este gran desafío como sociedad y solicita al Director del DAEM es que ese día se tenga una presencia masiva de los padres y apoderados, a través de las organizaciones sociales como Juntas de Vecinos y toda la organización viva de base de la comuna para que pueda estar presente y se aproveche este espacio para poder generar esta conversación y análisis y que la comunidad conozca que este es un tremendo desafío y oportunidad que se tiene como sociedad para salir adelante. El Sr. Obanos señala que ayer lo llamó Mónica Collins y ya se están poniendo de acuerdo para poder cumplir con eso. El Alcalde señala que ya se están elaborando las invitaciones al respecto. El Sr. Obanos plantea que aunque el PADEM no está en tabla y en función que el presupuesto municipal se tiene que aprobar hoy día consulta si es posible incorporarlo en tabla para someterlo a votación y el Sr. Romero plantea que personalmente espera que se analice el próximo jueves y además se indica que el próximo jueves aún se puede aprobar ese Plan en sesión ordinaria.

En seguida el Alcalde solicita pronunciamiento para aprobar el Presupuesto Municipal y el Plan de Acción año 2015

cuyo documento fuera entregado con anterioridad a esta sesión. **Todos aprueban** y el **Sr. Romero** también aprueba pero considerando que se va a presentar el PADEM el próximo jueves y que hay algunas líneas de acción que como Concejo se solicitaron para fueran consideradas y entiende que el DAEM con la subvención regular está complicado y entiende que hay acciones que se pueden realizar por la SEP y si hubiese la necesidad de inyectar recursos municipales para efectos de llevar a cabo este Plan, solicita que quede en acta que sí va a existir la voluntad de hacerlo y el **Alcalde** señala que entiende el planteamiento pero en lo que se puede comprometer es que el Director de Educación una vez hecho ese análisis si se requiere de mayores recursos, lo converse antes con el Director de Administración y Finanzas y traiga una propuesta y esta sea consensuada porque debiera involucrar una modificación a futuro. El Sr. Obanos entregará un informe sobre la implicancia que tiene disminuir dos cursos. El **Sr. Romero** agrega que le interesa tener claridad de cuántas son las personas que están ad portas de jubilar porque es una población que está complicada y que esas acciones estén asociadas al propio proyecto educativo del establecimiento cuyos beneficiarios directos son los alumnos y no se trata de privilegiar exclusivamente al profesor. El Sr. Obanos se compromete a reunirse con la comisión de educación antes del Concejo y el **Sr. Alcalde** señala también que se incorpore la comisión de finanzas del municipio. El **Alcalde** plantea que si eventualmente en esa reunión del próximo concejo pudiera surgir alguna propuesta que involucre recursos para el año 2015 y el presupuesto ya se acaba de aprobar, lo que surgiría es una modificación para y durante el año 2015 lo cual es importante que quede claro. El Sr. Obanos señala que el presupuesto no se debe modificar ahora sino que si se hace necesario hacer una gestión durante el año, se podría eventualmente realizarlo. El **Sr. Romero** señala que coloca el acento en esto porque revisó el informe que realizó la jefa de Control donde señala que está muy preocupada del punto de vista de lo que es la gestión municipal por el no cumplimiento de los porcentajes de traspasos municipales a la fecha tanto a Educación como a Salud y ya estamos en diciembre y ese es un tema que complica las líneas de acción que se puedan proyectar.

#### **6.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de obras Construcción sede 5 de octubre y aprobación contrato reubicación Jardín Comunitario Tucapel Villa Las Araucarias de Huépil**

Para tratar este punto, el **Sr. Alcalde** señala que no hubo trabajo de comisión de Concejo y la Sra. Martha que sin embargo se conversó con los integrantes de ella para que se trate en esta ocasión la aprobación del contrato del proyecto de reubicación del jardín Comunitario Tucapel, Villa Las Araucarias de Huépil que consiste en remodelar la antigua sede de la Junta de Vecinos de Las Araucarias y para eso hay \$49.milloes disponibles y el contrato que se somete a aprobación es para el contratista Abdel Fernando Veliz Patiño, RUT 10.656.986-k por la suma de \$49.638.416 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 70 días corridos y comienza que comienza a regir con el Acta de Entrega de Terreno que está proyectada para la otra semana. El Concejal **Henríquez** señala que es importante fijarse en el plazo porque existe preocupación por la matrícula y las clases comienzan en marzo y los plazos son acotados y le llamaron ayer consultando por este tema. El **Alcalde** señala que eso se tendrá que coordinar con la JUNJI porque hay que tomar una decisión en cuanto a iniciar el jardín un poco más tarde y se debe resolver el tema del traslado de los menores hacia Huépil. Se agrega que esto fue un trato directo aprobado con anterioridad por el Concejo Municipal y se realizaron cotizaciones a dos oferentes que participaron en la última licitación que se declaró desierta, pero respondió solamente el contratista que se propone quien cumple con todos los requisitos y además es el único oferente del que se tenían referencias en la comuna porque ha construido viviendas acá por el SERVIU. Considerando estos antecedentes el Alcalde solicita pronunciamiento para aprobar contrato con la empresa contratista Abdel Fernando Veliz Patiño, RUT 10.656.986-k por la suma de \$49.638.416 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 70 días corridos y la **Sra. Dina aprueba** pero desea saber cuándo se hará la entrega de terrenos y se le indica que está planificada para la próxima semana por el Director de Obras y la empresa. la Sra. Martha aclara que los plazos indicados en las bases fue no más de 90 días pero el contratista ofreció un plazo de 70 días para terminar antes las obras. Los Concejales **Magaly Jara, Jaime Henríquez** quien solicita que los plazos se pudieran conversar con la JUNJI para programa el tema de las matrículas, **Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luis Romero también aprueban**. Finalmente se deja establecido que se presentará en la próxima sesión de Concejo la aprobación del contrato de obras de Construcción de la sede 5 de Octubre y del contrato de los drenes de Trupán Bajo.

La **Sra. Dina** señala que los vecinos de la población 5 de octubre están preocupados y van a citar a reunión para informar de la construcción de la sede y también quieren saber lo de la plazoleta; también desea saber la razón por la que esto se postergó y se le indica que hubo modificaciones al emplazamiento de la sede y además ese proyecto considera un ítem de demolición y se está solicitando a la SUBDERE que esos tres millones de pesos pueda reutilizarse en pavimentos interiores, en la iluminación y un cierre perimetral más apropiado, aunque todavía está pendiente la autorización pero autorizaron a contratar y posteriormente se aumentarían las partidas. Agrega que la empresa ya está adjudicada y falta que la comisión de Concejo sesione para ver el proceso completo. El **Sr. Riquelme** señala que este punto estuvo en tabla en la sesión anterior pero no había sesionado la comisión municipal y por ende la Comisión de Concejo tampoco pudo sesionar y ayer por razones personales no se pudo reunir la Comisión porque la Directora Comunal de Planificación tuvo que ausentarse

#### **7.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde**

